

Millán Reviriego

CUMPLIMOS TREINTA AÑOS (y II)

El que lucha puede perder,
pero el que no lo hace,
lo tiene todo perdido.

La razón principal de la existencia de **AMARTE** la encontramos en el art. 22 de la Constitución, y en el Real Decreto 1.000/1985, de 19 de junio, por el que se creó la Reserva Transitoria en el Ejército —posteriormente se creó esta misma situación en la Armada y en el Ejército del Aire, por R.D. 741/1986, de 11 de abril—. Claro que esto no fue suficiente para que los militares accediésemos al derecho de Asociación; los militares éramos los únicos españoles a los que se nos negaba ese derecho. Por tanto, las distintas Juntas Directiva tuvieron que pelear duro durante mucho tiempo, hasta conseguir que las fuerzas políticas y el Gobierno de turno reconociesen el derecho de asociación a los militares, hecho que ocurrió en el año 2011 con la Ley Orgánica 9/ 2011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas, aunque fue una ley de derechos descafeinada y a **AMARTE** no le gustó, por ello, expresó su disconformidad en su momento.

o----------o

A comienzos del año 2011, concretamente el día 3 de enero, comenzó el proceso. Seis asociaciones de militares nos reunimos ese día en Madrid, para exponer nuestros diferentes puntos de vistas. Estas asociaciones fueron, por orden alfabético:

AMARTE. Asociación de Militares en Activo y Reserva/Retirado de los Tres Ejércitos y Cuerpos Comunes.
ASCLAPAS. Asociación por la Defensa de las Clases Pasivas.
ASFAS. Asociación de Suboficiales de las FAS.
AUME. Asociación Unificada de Militares Españoles.
CIOFAS. Círculo de Oficiales de las Fuerzas Armadas.
y la Plataforma por la Defensa de las Escalas Auxiliares.



De pie y de izquierda a derecha: D. Pablo Cea, presidente de ASCLAPAS; D. Pedro Amador, presidente de ASFAS; D. Felipe Estévez, director de PEDEA; D. Mariano Casado, secretario general de AUME; D. José Luis Muñoz, dirigente de CIOFAS y D. Francisco Ceballos, vicepresidente de **AMARTE**. Sentados, D. Ignacio San Julián, presidente de CIOFAS; D. Jorge Bravo, presidente de AUME y portavoz del grupo y D. Francisco Millán, dirigente de **AMARTE**.

Posteriormente, los días 9 y 10 del mes de febrero de 2011, la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados solicitó la comparecencia de determinadas autoridades militares, de personal civil experto y la de todas las asociaciones de militares de ámbito nacional, con el fin de que ofreciésemos nuestros dictámenes, opiniones y sugerencias sobre el Proyecto de Ley Orgánica de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas, que entonces se estaba tramitando.

Aquella citación fue histórica, pues era la primera vez que el Congreso, los legisladores, querían oír a los afectados, a los destinatarios de las bondades o maldades de la futura Ley de derechos y deberes. En dos ocasiones quisieron saber, por voz de las asociaciones ¿Qué pretendíamos? ¿Cuáles eran nuestras preocupaciones? ¿Cuáles nuestras reivindicaciones? etc. Evidentemente eran signos de buena voluntad por parte del legislativo, otra cosa es que les dejaran hacer y, la verdad, no les dejaron.

Y allí estuvo **AMARTE,** representada por los señores Ceballos, Millán y Navarro, para exponer nuestras opiniones sobre los conceptos que debería recoger la Ley de derechos y deberes. Luego la Ley no salió como a **AMARTE** le hubiese gustado, pero eso es otro cantar.

La organización del acto se llevó a efecto como normalmente se realizan todas las comparecencias ante las respectivas comisiones. En este caso había una mesa compuesta por D. Celestino Suárez González (PSE), vicepresidente primero de la Comisión de Defensa; D. Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (PP), vicepresidente segundo; Dª Sara García Ruiz (PSE), secretaria primera y D. Jaime Reinares Fernández (PP), secretario segundo; además figuraba en la misma el letrado de la Comisión D. Nicolás Pérez-Serrano y Jáuregui, y todos ellos presididos por el presidente de la Comisión de Defensa del Congreso D. Cipriá Císcar Casabán, (PSE).



Su Majestad el Rey
(q.D.g.)
y en su nombre
el Presidente del Gobierno

Invita al Sr. D. Francisco Millán Reviriego y acompañante

al Acto Solemne de Homenaje a la Bandera Nacional y al Desfile Militar, que se celebrarán en Madrid con ocasión del Día de la Fiesta Nacional de España, el miércoles 12 de octubre de 2005 a las 10,30 horas, en la Plaza de Colón.

Invitación al presidente de **AMARTE,** a los actos: Homenaje a la Bandera y Desfile Militar que se celebró el 12 de octubre de 2003. Eran otros tiempos.

El resultado de estas secciones fue publicado en las Revistas nº 112 y 113 con todo lujo de detalles.

o---------o

Con D. Fermín Senciales, de presidente, **AMARTE**, comenzó a relacionarse con diputados y senadores de la Comisión de Defensa del Congreso y del Senado, así como con autoridades civiles y militares. Desde entonces hasta la actualidad hemos tenido reuniones con:

D. Antonio Romero Ruiz, Coordinador General de Izquierda Unida/Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Ex-Portavoz de Defensa en el Congreso de los Diputados

D. Juan García Martínez, teniente general jefe de la Región Militar Sur.

D. Eduardo González-Gallarza Morales, teniente general jefe del Mando Aéreo del Estrecho y de la 2ª Región Aérea.

D. Alejandro Muñoz-Alonso Ledo, presidente de la Comisión de Defensa del Senado,

D. Pedro Moya, diputado del PSOE y portavoz de Defensa de su Grupo en el Congreso de los Diputados.

Con los portavoces de las comisiones de Defensa de los siguientes Grupos Parlamentarios: D. Pedro Caballero Lasquibar, senador del PNV y encargado de asuntos de Defensa de su Grupo; y los diputados D. Juan Miguel Nadal y Malé, de CiU; D. Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, del PP. y D. Luis Mardones Sevilla, de CC.



De izquierda a derecha, D. Jorge Bravo, Millán Reviriego, D. Cándido Méndez, D. Jesús Navarro y dirigente sindicalista.

D. Cándido Méndez Rodríguez, secretario general del sindicato UGT.

D. Ignacio Marín Marina, general de brigada y coordinador de la Cátedra General Castaños.

D. Rosendo Yanes Puga, general jefe de E.M. de la R.M. SUR.

D. Rafael de la Torre Carnicero, director general de Farmacia y Conciertos de la Junta de Andalucía, para tratar sobre la no aplicación del "Contramedicamentazo" a los beneficiarios del ISFAS en Andalucía.

D. Juan Ibáñez Haro, diputado del Partido Popular por Cádiz y miembro de la Comisión de Defensa de su Grupo en el Congreso.

D. Agustín Muñoz-Grandes Galilea, teniente general jefe de la RM SUR.

D. Juan Eugenio Guitar Vadilla, comandante militar de Marina.

D. Alfonso Pardo de Santayana, general de ejército.

Dª Eloisa Díaz Muñoz, secretaria nacional de Relaciones con la Sociedad del Partido Andalucista.

D. Mariano Fernández-Aceytuno Gavarrón, general de división DEM.



Con D. Jordi Marsal y D. Alberto Moragues, del Grupo Parlamentario Socialista, pertenecientes a la Comisión de Defensa del Congreso.

D. Jordi Marsal y D. Alberto Moragues, del Grupo Parlamentario Socialista, pertenecientes a la Comisión de Defensa del Congreso.

D. Jesús Mancha Cadenas, componente de la Comisión de Defensa del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados.

D. Manuel Atencia, portavoz del Grupo Popular en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados,



Entrevista con el contralmirante D. Rafael Lapique Dobarro, secretario general permanente del Instituto Español de Estudios Estratégicos

D. Rafael Lapique Dobarro, secretario general permanente del Instituto Español de Estudios Estratégicos del Ministerio de Defensa.



Con D. Manuel Seco Gordillo, diputado, presidente de la Comisión de Justicia e Interior del Congreso de los Diputados.

D. Manuel Seco Gordillo, diputado, presidente de la Comisión de Justicia e Interior del Congreso de los Diputa-

dos.
D. Miguel Simón Contreras, general jefe del Mando Logístico Regional Sur.
D. Justo Tomás Zamorano Pineda, subsecretario de Defensa.
D. Antonio Ortega Olmedo, alcalde de San Fernando.
Brahín Gali, delegado saharaui para España.
D. Alfonso Mosquera Areces, vicealmirante, comandante general de la Zona Marítima del Estrecho.
D. Rafael Baena Solla, general de brigada de Infantería de Marina, jefe del Tercio de Armada.
D. Manuel Luaces Sanjuán, coronel jefe del Tercio Sur de Infantería de Marina,



En el Congreso. De izquierda a derecha, el presidente de **AMARTE**, el diputado del GPP D. Adolfo Luis González Rodriguez y el autor.

D. Adolfo Luis González Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Popular y vicerrector de Relaciones Institucionales y Extensión Cultural de la Universidad de Sevilla, con el que tuvimos bastante relación, en las Jornadas de Cultura
D. Rafael de Valenzuela Teresa, teniente general jefe de la RM SUR.



De izquierda a derecha, el autor, Dª Luisa Fernanda Rudi Ubeda, presidenta del Congreso, nuestro delegado en Zaragoza, el presidente de **AMARTE** Y D. Gabriel Cisneros Laborda.

Dª Luisa Fernanda Rudi Úbeda, presidenta del Congreso de los Diputados y D. Gabriel Cisnero Laborda.
D. José María Fernández Bastarreche, general de brigada, subdirector general de la Dirección de Apoyo al Personal.
D. Luis Yáñez-Barnuevo García, diputado por Sevilla y miembro de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.
D. Pedro Bernal Gutiérrez, general 2º jefe del MAEST y jefe de Estado Mayor de la 2ª Región Aérea.
D. Rogelio Baón Ramírez, diputado del GPP, presidente de la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados
D. Emilio Poyo-Guerrero, general jefe del MAEST
D. Rafael Estrella, del Grupo Parlamentario Socialista, presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OTAN.



Entrevista con el jefe del MAPER, general Barbudo Geronse.

D. Rafael Barbudo Geronse, teniente general jefe del MAPER.
D. Juan Gallo, jefe del Gabinete de la presidencia de la Junta de Andalucía.
Almirante jefe de la Zona Marítima del Estrecho y del Arsenal de La Carraca.
Dª. Margarita Mariscal de Gante, presidenta de la Comisión Constitucional del Congreso.
D. José Manuel González Marín, subdirector general de la Oficina Liquidadora del INVIFAS.
General López de Olmedo, comandante general y general jefe de la Zona Militar de Ceuta.



El autor con D. Alfonso Guerra González, exvicepresidente del Gobierno, vocal suplente de la Diputación Permanente y presidente de la Comisión Constitucional.

D. Alfonso Guerra González, diputado del PSOE, exvicepresidente del Gobierno y presidente de la Comisión Constitucional.
D. Miguel A. Jusdado, director de gabinete del ministro de Defensa.
D. Jorge Hevia, director general de Relaciones Institucionales de la Defensa.
D. Pablo García Manzano, magistrado del Tribunal Cons-

titucional.
D. Fernando Mosquera Silven, teniente general jefe del Mando Aéreo del Estrecho y Segunda Región Aérea,
D. Carlos Núñez León, diputado del Partido Popular por Sevilla, y vocal de la Comisión de Defensa en el Congreso.
D. Andrés Ayala, diputado del GPP y vocal en la Comisión de Defensa del Congreso.
D. Gabriel Cisneros Laborda, diputado del PP por Zaragoza y ponente de la Constitución.
D. Jaime Ignacio del Burgo Tajadura, diputado del PP y presidente de la Comisión Constitucional en el Congreso de los Diputados.
D. José Mena Aguado, teniente general jefe de la Fuerza Terrestre.



D. Josep Maldonado i Gili, (GC-CiU) Comisión de Defensa del Congreso.

D. Josep Maldonado i Gili, (GC-CiU) perteneciente a la Comisión de Defensa del Congreso.
Dª. Lucia Figar, secretaria, general de Asuntos Sociales.
D. Feliciano Blázquez, presidente de la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso.
D. Ignacio Cosidó Gutiérrez, portavoz del Grupo Popular del Senado en la Comisión de Defensa.
D. Hilario Caballero Moya, portavoz del Grupo Socialista en el Senado en la Comisión de Defensa.



De izquierda a derecha: D. Fermín Senciales, general JEMAD Dª. Félix Sanx Roldán, el presidente de **AMARTE** y D. Jesús Navarro, asesor jurídico..

D. Félix Sanz Roldan, general de ejército, jefe del Estado Mayor de la Defensa. (Actual secretario de estado director del Centro Nacional e Inteligencia CNI).
D. Joaquín Leguina Herrán, presidente de la Comisión de Defensa del Congreso.
D. Jaime Blanco García (GPS) presidente de la Comisión de Defensa del Senado.
D. Leopoldo Stampa Piñeiro, director general de Relaciones Institucionales del Ministerio de Defensa,
D. Miguel Alonso Baquer, general de brigada DEM, asesor del Ministerio de Defensa.
D. Nicolás Redondo Urbieta, ex secretario general de UGT y ex diputado del PSOE.



D. Fernando López-Amor García, portavoz del PP en la Comisión de Defensa del Congreso; D. Héctor Esteve Ferrer, portavoz adjunto y Dª María Asunción Oltra Torres, vocal de la citada Comisión.

D. Fernando López-Amor García, diputado, portavoz del PP en la Comisión de Defensa del Congreso; D. Héctor Esteve Ferrer, portavoz adjunto de dicha Comisión del PP y Dª María Asunción Oltra Torres, diputada del PP, vocal de la citada Comisión.
D. Francisco Xavier Carro Garrote, (PSOE) vocal de la Comisión de Defensa del Congreso.



D. Luis Tudanca Fernández, Dª Sara García Ruiz, D. Jesús Cuadrado Bausela, Dª María Teresa Villagrasa (PSOE), D. Francisco Millán, D. Jesús Navarro, D. Francisco Ceballos y D. Emilio Amuedo Moral..

D. Luis Tudanca Fernández**,** Dª Sara García Ruiz, D**.** Jesús Cuadrado Bausela, Dª María Teresa Villagrasa, y D. Emilio Amuedo Moral, diputados (PSOE) de la Comisión de Defensa.
D. Juan Pinto Sánchez-Mayoral, general de división jefe de la Segunda Subinspección General del Ejercito con sede en Sevilla.
Dª Soledad López Fernández, subsecretaria de Defensa, acompañada de D. José Félix López Araujo, subdirector general de Personal.

D. Antonio Valderrabano López, general director de Enseñanza del Mando del Personal del Ejercito del Aire.
D. Gaspar Llamazares Trigo, GPIU-ICV-ERC, perteneciente a la Comisión de Defensa



El autor con D. Gaspar Llamazares Trigo, portavoz del GIU-ICV en la Comisión de Defensa del Congreso y D. Jesús Navarro, asesor de **AMARTE.**

D. Jordi Xuclá i Costa. portavoz del Grupo Parla-mentario Catalán de CiU en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados.
Dª Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza, (GPP) portavoz de la Comisión de Defensa.
Doña Pilar Barreiro Álvarez, alcaldesa de Cartagena y miembro de la Comisión de Defensa del GPP.
D. Domingo Fernández Veiguela, presidente de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI•F).
D. José Luis Centella Gómez, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Plural, en la Comisión de Defensa.



Comisión de AMARTE con el diputado D. José Luis Centella Gómez, del (GIP)

Grupo Parlamentario Popular, portavoz en la Comisión de Defensa, D. Vicente Ferrer Roselló, que estuvo asistido por el portavoz adjunto, diputado D. Alfonso Candón Adán.
Dª Irene Lozano Domingo, portavoz de la Comisión de Defensa del GUP y D

Con algunos de los relacionados nos hemos reunidos en varias ocasiones, como por ejemplo, el teniente general. jefe de la Región Militar Sur; diputado de C.C.



Dirigentes de AMARTE con los diputados de la Comisión de Defensa del Congreso D. Vicente Ferrer y D. Alfonso Candón (GPP).

D. Luis Mardones (Socio de Honor de **AMARTE**); almirante jefe secretario general permanente del IEEE D. Rafael Lapique; el general Sanz Roldán; diputado PSOE Comisión de Defensa, D. Jordi Marsal etc. etc.

Además de las reuniones tenidas con los citados señores, he tenido el honor de entrevistar a las siguientes personalidades:



El presidente de **AMARTE**, entrevistando a D. Luis Mardones Sevilla, diputado de la CC en la Comisión de Defensa y Socio de Honor de nuestra Asociación.

- D. Willy Enrique Meyer Pleite, Diputado de Izquierda Unida y Portavoz de su Grupo en la Comisión de Defensa del Congreso (Revista 48).
- D. Luis Mardones Sevilla, Diputado y Portavoz de C.C. en la Comisión de Defensa del Congreso, autor de la famosa "enmienda Mardones", que tanto dio que hablar en su momento (Revista 49).
- D. Juan Miguel Nadal i Malé, Diputado de Convergencia i Unió, Portavoz de Defensa en el Congreso de los Diputados (Revista 50).
- D. Pedro Moya Milanés, Diputado del PSOE y Portavoz de Defensa de su Grupo en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados (Revista 51).
- D. Arsenio de Mesa y Díaz del Río, portavoz del Grupo Popular (Revista 52).
- Mohamed El Mamun Ahmed Brahin, delegado en Sevilla de la RASD (Revista 61).
- D. Alfonso Escuadra Sánchez, concejal de Cultura del Ayuntamiento linense por el GIL, historiador, investigador, miembro de la Sección de Geografía e Historia del Instituto de Estudios Campogibraltareños y pre-

sidente de la Asociación Nacional de Estudios Históricos-Militares. (Revista 64).



El presidente de **AMARTE** con Manuel Atencia Robledo, (PP) vocal de la Comisión de Defensa del Congreso.

- D. Manuel Atencia Robledo, diputado nacional, portavoz del Grupo Popular en la Comisión de Defensa del Congreso, miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Popular. (Revista 64).



El Sr. Millán, entrevistando a D. Jordi Marsal Muntalá, diputado portavoz del GPS en la Comisión de Defensa del Congreso.

- D. Jordi Marsal Muntalá, miembro del Consell Nacional y del Comité Federal del PSOE. Diputado por Barcelona del Grupo Parlamentario Socialista. Diplomado en Altos Estudios Militares y portavoz del Partido Socialista en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados. (Revista 65).
- D. Alfonso Pardo De Santayana, teniente general DEM, jefe de Estado Mayor del Ejército (JEME) y comandante del Mando Operativo Terrestre. Formaba parte de la Junta de Defensa Nacional, así como de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Revista 66).
- Bauke Snoep**,** presidente de EUROMIL (European Organisation of Military Associations). (Revista 72).
- D. Joaquín Leguina Herrán, doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid; doctor en Demografía por la Sorbona de París; Estadístico Facultativo del Estado, escritor, diputado del PSOE y presidente de Comisión de Defensa del Congreso. (Revista 83).

Dª Pilar Barreiro Álvarez, alcaldesa de Cartagena y diputada miembro de la Comisión de Defensa del Congreso. (Revista 114).

Estoy seguro que son todos los que están, pero no lo estoy tanto de que estén todos los que son, por ello pido disculpa si alguna autoridad civil o militar entrevistada por dirigentes de **AMARTE,** no figura en esta relación.



Joaquín Leguina Herrán, presidente de la Comisión de Defensa y el autor.



El presidente de **AMARTE** y el vocal-delegado de Murcia-Cartagena entrevistan a Dª Pilar Barreiro Álvarez, alcaldesa de Cartagena y miembro de la Comisión de Defensa del G.P.P.

Estas entrevistas fueron publicadas en los números que se indican de nuestra Revista que, como quedó dicho en el artículo anterior, vio la luz el día 1 de junio de 1988 —entonces se llamaba Boletín Informativo— de la mano de uno de los fundadores de **AMARTE**, D. Francisco A. Cañete Páez, al que relevó D. Dionisio Sánchez Holgado, siguiéndole D. Manuel Ferrera Moreno, al que sucedió D. Emilio Cid Jurado, siendo éste sustituido por el que suscribe que se hizo cargo de la Revista, en el mes de enero de 1998 hasta la actualidad; es decir, hace más de veinte años de los treinta que este año cumple **AMARTE**.

o----------o

Nuestra Revista cambió en muchos aspectos, a partir de 1998 y, se supone que positivamente, puesto, que hemos recibido muchas felicitaciones de los socios y de personal ajeno a la Asociación, para satisfacción personal del que suscribe y, lógicamente, también de la Asociación —ignoro las felicitaciones que hayan podido tener mis antecesores, porque no he encontrado pruebas documentales de las mismas, pero si las ha habido sería bueno darlas a conocer también—. En el número monográfico editado en el mes de abril de 2013, con ocasión de cumplirse las Bodas de Plata de

AMARTE, dimos a conocer unas pocas; en esta ocasión, con motivo de cumplirse el 30 aniversario, hacemos públicas otra muestra de las mismas, las que considero interesante por el contenido y procedencia de las mismas, para complacencia de nuestros socios y, naturalmente, para el que suscribe.

Por ejemplo, con motivo de la publicación, en el número 135 del artículo titulado "*El Sahara. Obsequio de España a Marruecos* (I)", el general D. Miguel Simón Contreras —especialista en temas saharianos y conocedor del terreno, como pocos, porque estuvo también destinado en el Sahara—, tuvo a bien escribirnos para felicitarnos, lo que lógicamente le agradecimos. Nos decía en su e-mail: *Es una lastima que dicho artículo no sea más difundido pues es una historia bastante desconocida para los españoles, incluidos muchos militares.*

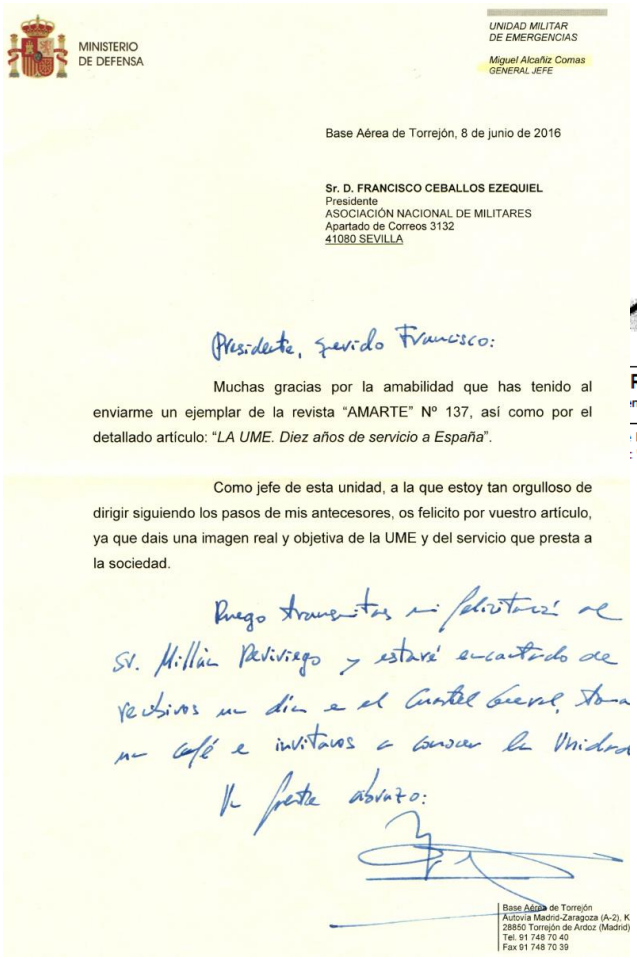

MINISTERIO DE DEFENSA

UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS
Miguel Alcañiz Comas
GENERAL JEFE

Base Aérea de Torrejón, 8 de junio de 2016

Sr. D. FRANCISCO CEBALLOS EZEQUIEL
Presidente
ASOCIACIÓN NACIONAL DE MILITARES
Apartado de Correos 3132
41080 SEVILLA

Presidente, querido Francisco:

Muchas gracias por la amabilidad que has tenido al enviarme un ejemplar de la revista "AMARTE" Nº 137, así como por el detallado artículo: "*LA UME. Diez años de servicio a España*".

Como jefe de esta unidad, a la que estoy tan orgulloso de dirigir siguiendo los pasos de mis antecesores, os felicito por vuestro artículo, ya que dais una imagen real y objetiva de la UME y del servicio que presta a la sociedad.

Ruego transmitas mi felicitación al Sr. Millán Reviriego y estaré encantado de recibirlos un día en el Cuartel General para un café e invitarlos a conocer la Unidad.

Un fuerte abrazo:

Base Aérea de Torrejón
Autovía Madrid-Zaragoza (A-2), K
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 91 748 70 40
Fax 91 748 70 39

Te doy las gracias por tu artículo —nos decía—, *por hacer justicia con el General Bens, verdadero héroe español, y por hacerme revivir la época en que estuve allí destacado con una Compañía paracaidista y donde casi todos los años atravieso camino de mis viajes más al sur de nuestro antiguo Sahara.*

Finaliza su felicitación con *Un fuerte abrazo, gracias por tu artículo y quedo a tu disposición.* Gracias mi general por sus amables palabras.

Posteriormente —en el número 137—, publicamos, con motivo de cumplirse el décimo aniversario de la creación de la Unidad Militar de Emergencia creada en el año 2005, aunque la puesta en funcionamiento efectivo tuvo lugar a principios del año siguiente, un artículo que titulé: "*La UME. Diez años de servicio a España*".

Dicho artículo motivó que recibiésemos felicitaciones de los mandos de dicha unidad. El teniente general jefe de la UME la dirigió a D. Francisco Ceballos Ezequiel, presidente de **AMARTE**, como pueden ver en esta página y, al autor, se dirigieron el coronel jefe de Estado

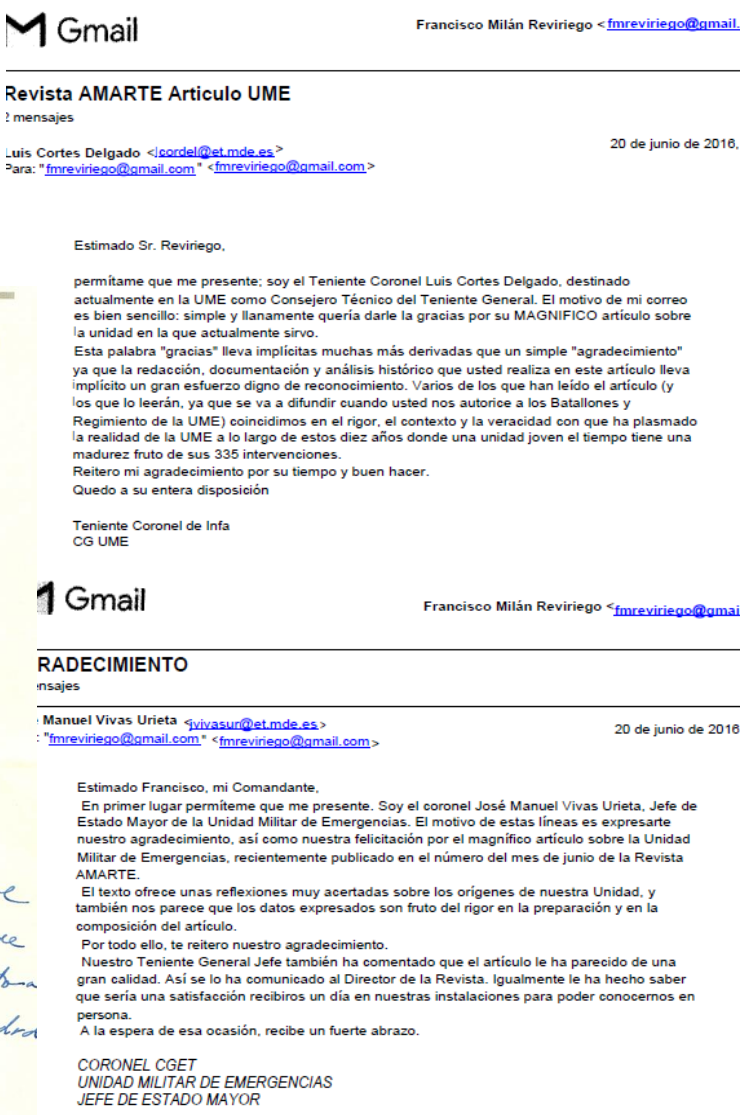

Gmail — Francisco Milán Reviriego <fmreviriego@gmail.

Revista AMARTE Articulo UME

2 mensajes

Luis Cortes Delgado <lcordel@et.mde.es> — 20 de junio de 2016,
Para: "fmreviriego@gmail.com" <fmreviriego@gmail.com>

Estimado Sr. Reviriego,

permítame que me presente; soy el Teniente Coronel Luis Cortes Delgado, destinado actualmente en la UME como Consejero Técnico del Teniente General. El motivo de mi correo es bien sencillo: simple y llanamente quería darle la gracias por su MAGNIFICO artículo sobre la unidad en la que actualmente sirvo.
Esta palabra "gracias" lleva implícitas muchas más derivadas que un simple "agradecimiento" ya que la redacción, documentación y análisis histórico que usted realiza en este artículo lleva implícito un gran esfuerzo digno de reconocimiento. Varios de los que han leído el artículo (y los que lo leerán, ya que se va a difundir cuando usted nos autorice a los Batallones y Regimiento de la UME) coincidimos en el rigor, el contexto y la veracidad con que ha plasmado la realidad de la UME a lo largo de estos diez años donde una unidad joven el tiempo tiene una madurez fruto de sus 335 intervenciones.
Reitero mi agradecimiento por su tiempo y buen hacer.
Quedo a su entera disposición

Teniente Coronel de Infa
CG UME

Gmail — Francisco Milán Reviriego <fmreviriego@gmai

RADECIMIENTO

nsajes

Manuel Vivas Urieta <jvivasur@et.mde.es> — 20 de junio de 2016
: "fmreviriego@gmail.com" <fmreviriego@gmail.com>

Estimado Francisco, mi Comandante,
En primer lugar permíteme que me presente. Soy el coronel José Manuel Vivas Urieta, Jefe de Estado Mayor de la Unidad Militar de Emergencias. El motivo de estas líneas es expresarte nuestro agradecimiento, así como nuestra felicitación por el magnífico artículo sobre la Unidad Militar de Emergencias, recientemente publicado en el número del mes de junio de la Revista AMARTE.
El texto ofrece unas reflexiones muy acertadas sobre los orígenes de nuestra Unidad, y también nos parece que los datos expresados son fruto del rigor en la preparación y en la composición del artículo.
Por todo ello, te reitero nuestro agradecimiento.
Nuestro Teniente General Jefe también ha comentado que el artículo le ha parecido de una gran calidad. Así se lo ha comunicado al Director de la Revista. Igualmente le ha hecho saber que sería una satisfacción recibiros un día en nuestras instalaciones para poder conocernos en persona.
A la espera de esa ocasión, recibe un fuerte abrazo.

CORONEL CGET
UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS
JEFE DE ESTADO MAYOR

Mayor y el teniente coronel Consejero Técnico del teniente general, en sendos correos electrónicos que reproducimos también en esta página.

Obviamente, le agradecimos sus amables palabras.

Otro hecho significante, aunque no es una felicitación, pero que para el que suscribe tiene una valoración considerable, porque es un reconocimiento tácito, es que el historiador D. Gustavo Adolfo Ordoño, en su libro *La guerra de Ifni. Cuando la guardia mora abandonó a Franco* —libro que, dicho sea de paso me regaló nuestro socio y amigo D. Francisco A. Cañete Páez, al que le doy desde estas páginas las gracias—, cita en dos ocasiones a Francisco Millán Reviriego, por los 10 artículos que escribí a los que titulé "Ifni la guerra no declarada", publicados desde febrero de 2008 a febrero de 2011, con motivo de cumplirse el 50 Aniversario de dicha guerra. Ob-

viamente esto llevó consigo citar también en el libro a **AMARTE.**

Nuestra Revista, además de valorar las cosas bien hechas, ha reivindicado aquellos errores o injusticias y también ha tenido en cuenta lo mal realizado y lo no tenido en cuenta. Por ejemplo.

En la Revista nº 92 del mes de abril de 2007, publicamos la dolorosa noticia en la que perdió la vida la soldado Dª Idoia Rodríguez Buján, que conducía un BMR ambulancia, formando parte de un convoy militar, en Shindand, a unos 100 kilómetros al sur de la base hispano-italiana de Herat (Afganistán), cuando regresaban de cumplir una misión de apoyo a fuerzas del ejército italiano. El BMR saltó por los aires al ser atacado por una mina contra-carro. En aquella ocasión censuramos que tras la mortal deflagración, el féretro con los restos mortales de la soldado Dª Idoia Rodríguez, fue evacuado a España a bordo de un avión un Boeing 707 de nuestras fuerzas aéreas que aterrizó sobre las 3'00 horas en el área militar del aeropuerto Lavacolla, en Santiago de Compostela. Tras una ceremonia emotiva, sencilla y lúgubre, dada la hora intempestiva y el mucho viento y fría lluvia existente, fue condecorada, a título póstumo, por el presidente del Gobierno y el ministro de Defensa, con la Cruz al Mérito Militar con distintivo amarillo y la Medalla de la OTAN. Entonces nos preguntamos ¿Por qué no se programó ese vuelo para que aterrizase con luz del día?¿Se pretendía acaso que hubiese el menor público posible? ¿Por qué se le concedió la Cruz del Mérito Militar con Distintivo Amarillo y no con Distintivo Rojo, teniendo en cuenta que murió en acto de servicio en un escenario de guerra y que la OTAN manifestó que la soldado española murió en "acción de combate"?

Recurrimos a la legislación vigente entonces ¿Saben que decía? Pues simplemente que un soldado no podía ser recompensado con la Cruz del Mérito Militar con Distintivo Rojo. Así de claro. Los mandos sí, incluido la tropa con graduación, pero un soldado no.

AMARTE propuso un cambio del art. 37 del Reglamento de Recompensas, por no considerarlo justo ya que la vida de una persona tiene el mismo valor, con independencia de si su uniforme ostenta divisa o no.

Pues bien, el ministro de Defensa, parece que se dio cuenta de esta sinrazón y, con buen criterio, propuso al Consejo de Ministros celebrado el día 13 del mes de julio, de ese mismo año corregir las deficiencias advertidas en el Reglamento, siendo esta aprobada y publicada al día siguiente en el BOE 168, mediante Real Decreto 970/ 2007. En esta disposición, que modifica el Reglamento general de recompensas militares, aprobado por el Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto, establece que *«También podrán ser concedidas estas cruces del mérito, con distintivo rojo, a las personas que fallezcan en acto de servicio en misiones en el exterior, como consecuencia de acciones violentas de elementos hostiles.»* La citada norma está dotada de retroactividad, por ello dispone que *«Si por los mismos hechos se hubiesen concedido ya Cruces del Mérito Militar, del Mérito Naval y del Mérito Aeronáutico, con distintivo diferente al rojo, las mismas autoridades mencionadas en el párrafo anterior* [El jefe de Estado Mayor de Defensa, la subsecretaria de Defensa y los jefes de Estado Mayor de los ejércitos] *mediante el mismo procedimiento podrán promover la modificación del distintivo inicialmente concedido».*

Ignoramos si el artículo que escribimos entonces "ayudó" o no a reconocer y dar la solución adecuada a esta anormalidad. No nos importa si fue así o no —hicimos lo que creíamos que teníamos que hacer— sí nos importa, en cambio, que se haya corregido el absurdo y nos alegramos; por ello, en su momento le escribimos una carta al ministro de Defensa agradeciéndole la modificación del Reglamento.

Otro caso que hay que agradecer fue la resolución dada a la reivindicación presentada por la Escala Auxiliar y el CAE, aunque a decir verdad no fue la justa, porque se dieron antigüedades inexplicables.

Actualmente hay varios temas pendientes como la diferencia de pensión entre las viudas del Régimen General con las del ISFAS, ascensos honoríficos y la participación de los afiliados del ISFAS en el precio del medicamento, entre otros, que tratamos en el Editorial. ¿Por qué tenemos que pagar el 30 % del valor de los medicamentos recetados hasta que fallezcamos los afiliados al ISFAS y, en cambio, los afiliados al Régimen General no pagan nada a partir de la edad de jubilación? Si esto es una injusticia, díganme que es, el caso de nuestras viudas, pues en el Consejo de Ministros celebrado el día 20 del pasado mes de julio se aprobó el Real Decreto 900/2018 (BOE núm. 178 de fecha 24 de julio de 2018) por el que se reforma el sistema de prestaciones de la viudedad. Ello supone que las viudas del sistema de Seguridad Social verán incrementadas su pensión ya que la base reguladora pasa del 52% al 56% a partir de 1º del mes de agosto y al 60 % partir de 1 de enero de 2019, siempre que se cumplan las siguientes condiciones especificadas en el artículo 2 del citado R.D.

Requisitos que deben cumplir las personas beneficiarias de la pensión de viudedad del sistema de la Seguridad Social:

a) Haber cumplido 65 años de edad.

b) No tener derecho a otra pensión pública española o extranjera.

c) No percibir ingresos por la realización de trabajo, ya sea por cuenta propia o ajena.

d) No percibir rendimientos del capital, de actividades económicas o ganancias patrimoniales, de acuerdo con el concepto establecido para dichas rentas en el IRPF, que en cómputo anual superen el límite de ingresos establecido en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

De las viudas pertenecientes al Régimen Especial de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, nada dice; por tanto, seguirán percibiendo el 50 % de la base reguladora y, además tendrán que seguir pagando el 30 % del importe de los medicamentos recetados hasta que mueran y las otras viudas nada, a partir de la edad de jubilación.

Finalizamos aquí esta breve memoria de los treinta años recorridos por **AMARTE** con la llegada de un nuevo presidente D. Jesús Navarro Jiménez, el octavo presidente de nuestra Asociación, que dirigirá una nueva etapa y al que deseamos acierte en sus decisiones y obtenga éxitos en su gestión, para el bien de todos.